

ARTÍCULO ORIGINAL

Transparencia. Una revisión sistemática

Transparency. A systematic review

Mauro Jorge Pérez Herrera¹

<https://orcid.org/0000-0002-7834-7405>

¹ Universidad César Vallejo. Lima, Perú. E-mail: mperez27@ucvvirtual.edu.pe

Evelyn Venecia Vargas Avalos²

<https://orcid.org/0000-0003-4787-500X>

² Universidad César Vallejo. Lima, Perú. E-mail: evargasav@ucvvirtual.edu.pe

Carlos Eduardo Orbegoso Salazar³

<https://orcid.org/0000-0002-8696-2299>

³ Universidad César Vallejo. Lima, Perú. E-mail: ceorbegosos@ucvvirtual.edu.pe

Autor para correspondencia: mperez27@ucvvirtual.edu.pe

Conflicto de Interés: Ninguna.

Recibido: 12/08/2021; aprobado: 15/12/2021.



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una Licencia Creative Commons.

Resumen: Este artículo tiene el objetivo de conocer a través de la revisión bibliográfica el nivel de transparencia en las instituciones públicas como los ayuntamientos y Comunidades Autónomas o Gobiernos regionales, por medio de la evaluación de los portales de transparencia. Para este estudio se utilizó la metodología PRISMA, basada en un trabajo teórico descriptivo de modelo documental, porque el procedimiento compromete la tarea de buscar, organizar, sistematizar y analizar una serie de artículos digitales respecto a transparencia, cuya estrategia consistió en la búsqueda en la base de datos de Scopus y Science Direct de la variable transparencia. Como resultados, se localizaron inicialmente 3371 publicaciones, luego se aplicó los criterios de exclusión e inclusión con sus razones, determinándose una muestra de 8 artículos que ha sido la base para llevar adelante este estudio, la evaluación de dichas publicaciones ha evidenciado que las instituciones cumplen con el mandato de ley de transparencia de contar con una sede web, pero tienen un nivel de acceso a la información muy limitada y no cuentan con la información detallada y relevante para que los ciudadanos puedan conocer y hacer la valoración respecto de la gestión de sus autoridades, con la excepción del portal de transparencia Local de Galicia que es una plataforma completa, eficiente y de fácil manejo, y cuenta con el acceso a los documentos vinculados con la transparencia respecto a la publicidad activa.

Palabra clave: Transparencia; Ayuntamientos; portales web; acceso a información.

Abstract: The aim of this article is to find out, through a literature review, the level of transparency in public institutions such as municipalities and Autonomous Communities or regional governments, through the evaluation of transparency portals, i.e. whether the websites are used as an instrument to inform citizens of the management carried out. The PRISMA methodology was used for this study, i.e. a descriptive theoretical work of documentary model, because the procedure involves the task of searching, organizing, systematizing and analyzing a series of digital articles on transparency, whose strategy consisted of researching the transparency variable in the Scopus and Science Direct databases. Results, initially 3371 publications were located, then the exclusion criteria were applied with their reasons, determining our 8 articles with inclusion criteria with their reasons that has been the basis for carrying out this study, the evaluation of these articles has shown that the institutions comply with the legal obligations regarding the transparency law to have a website with a level of access to information, On the other hand, almost all of these portals do not have detailed and relevant information so that citizens can know and evaluate the management of their authorities, with the exception of the Local Transparency Portal of Galicia, which is a complete, efficient and easy to use platform.

Keyword: Transparency; City councils; web portals; access to information.

INTRODUCCIÓN

La transparencia pública es definida por Villoria (2012), y señala: “como la publicación de información que posibilita controlar los actos de los gestores y de las organizaciones estatales”. Y Florini (1999) dice: “la transparencia es comprendida como un flujo de información que activa o permite la rendición de cuentas, de lo que se desencadena que no toda la información que es publicitada contribuirá para mejorar la transparencia”.

El hecho significativo es que la transparencia activa se ha concretizado a partir de una mayor cantidad de instrumentos, como de tipo legal, administrativo “regulaciones” o de gestión “procesos y prácticas” (Villeneuve, 2014). A ese respecto, se han dado normativas de transparencia y de acceso a la información que permiten la difusión de información a los ciudadanos (Farioli et al., 2015; Donaldson y Kingsbury, 2013), con la finalidad de contestar al requerimiento social por los datos, como declaración de transparencia, que ha surgido desde los primeros años del siglo XXI (Ávilay Romero, 2013).

En esa misma línea la transparencia coopera en la etapa de la rendición de cuentas, comprendidos como los procedimientos por los cuales las autoridades dan cuenta a los ciudadanos, responsabilidad vertical, así mismo, tal rendición de cuentas que ocurre entre organizaciones, responsabilidad horizontal, e inclusive tal efectuada por las organizaciones de la sociedad civil, responsabilidad social (O'Donnell2004; Peruzzotti y Smulovitz, 2006).

La transparencia así comprendida se ha empleado como uno de los factores más resaltantes de la eficiencia y eficacia organizacional, evitar actos de corrupción y el mejoramiento de las condiciones para el progreso de la economía (Acemoglu y Robinson, 2012; Alcalá Agulló y Jiménez Sánchez, 2018; Kaufmann, Kraay y Zoido-lobatón, 1999; Lindstedt y Naurin, 2010; Mungiu-Pippidi, 2013) .

Por la relevancia de la transparencia expuesta en párrafos anteriores, desde diversas universidades se ha intentado hacer métodos de evaluación de la transparencia para lograr medir lo más imparcial y equiparables probables y promover un aumento audaz y de manera general de esta propiedad en las organizaciones gubernamentales (Grimes y Bauhr, 2012; Michener, 2015; Ros Medina, 2018).

Es así como se han dado de modo progresivo en España otros métodos y mecanismos que han permitido evaluar la transparencia activa principalmente enfocada en la cuantía de la información colgada por los entes estatales en su portal de transparencia. Tenemos ejemplos como el Mapa Infoparticip@ desarrollado por la Universidad Autónoma de Barcelona respecto de la transparencia de las administraciones locales (Molina Rodríguez Nava, Simelio Solà y Corcoy Rius, 2017).

El Sistema Español de Acreditación de la Transparencia, con un enfoque de cambio estructural de las administraciones públicas hacia la cultura de la transparencia, desarrollado por la asociación ACREDITRA (Delgado Morales, López Carvajal y Sierra Rodríguez, 2015) o evaluaciones diseñadas por compañías como Dyntra, cuya objetividad ha sido objetada en muchas oportunidades. Cualquiera sea la situación, la mayoría de los índices han sido objetados por no efectuar medición uniforme entre sí (Delgado Morales, 2015), y se ha indicado la significación del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG), para concordar las evaluaciones de transparencia y desarrollar modelos iguales (Sierra Rodríguez, 2018).

En el presente artículo está delimitado a la evaluación del principio de transparencia en los Gobiernos Locales (Ayuntamientos) y Gobiernos Regionales (Comunidades Autónomas), centrado principalmente en la difusión de la información por medio de sus portales de transparencia respecto de la gestión de cada uno de las entidades públicas en los artículos incluidos en este estudio. Asimismo, se hace un análisis de las sedes web o portales de transparencia para poder determinar el nivel de transparencia y uso del internet como una herramienta de acercamiento al ciudadano, es decir rendir cuentas referidos a la prestación de servicios telemáticos y difusión de información de la gestión efectuada respecto al uso de los presupuestos que la Sociedad les confiado, a los criterios que amparan sus determinaciones, y al comportamiento de sus funcionarios.

METODOLOGIA

En este artículo se ha usado la metodología PRISMA, es decir un estudio teórico descriptivo de nivel documental, dado que el procedimiento compromete la búsqueda, organización, sistematización. Las unidades de análisis fueron todas aquellas publicaciones sobre el tema transparencia. La estrategia consistió en la búsqueda en la base de datos de Scopus y Science Direct de la variable transparencia. Para lograr este propósito visitamos el día 10 de Julio del 2021 a las bases de datos Scopus y Science Direct, lográndose encontrar inicialmente 476 artículos en Scopus y 2895 artículos en Science Direct, sumando en totalidad 3371 artículos con la variable transparencia. Luego de realizó el procedimiento de filtros de búsqueda considerando los años 2019 al 2021, artículos de acceso abierto, temática de Ciencias Sociales y Humanidades preseleccionándose 48 artículos, de los cuales se ha priorizado 8 artículos centrado en la transparencia en los gobiernos locales (Ayuntamientos) y gobiernos regionales (Comunidades Autónomas), en concordancia a los criterios de inclusión y aquellos

artículos que no son de la temática se ha aplicado el criterio de exclusión, es decir no se tuvo en consideración para el análisis aquellos artículos que no hacían referencia al núcleo temático. Y estos resultados obtenidos se consideran importantes para nuestro estudio, se presentan a continuación de forma descrita, ya que la naturaleza de estos estudios no permite ningún otro tipo de análisis de la misma forma, la figura 1 muestra de manera resumida.

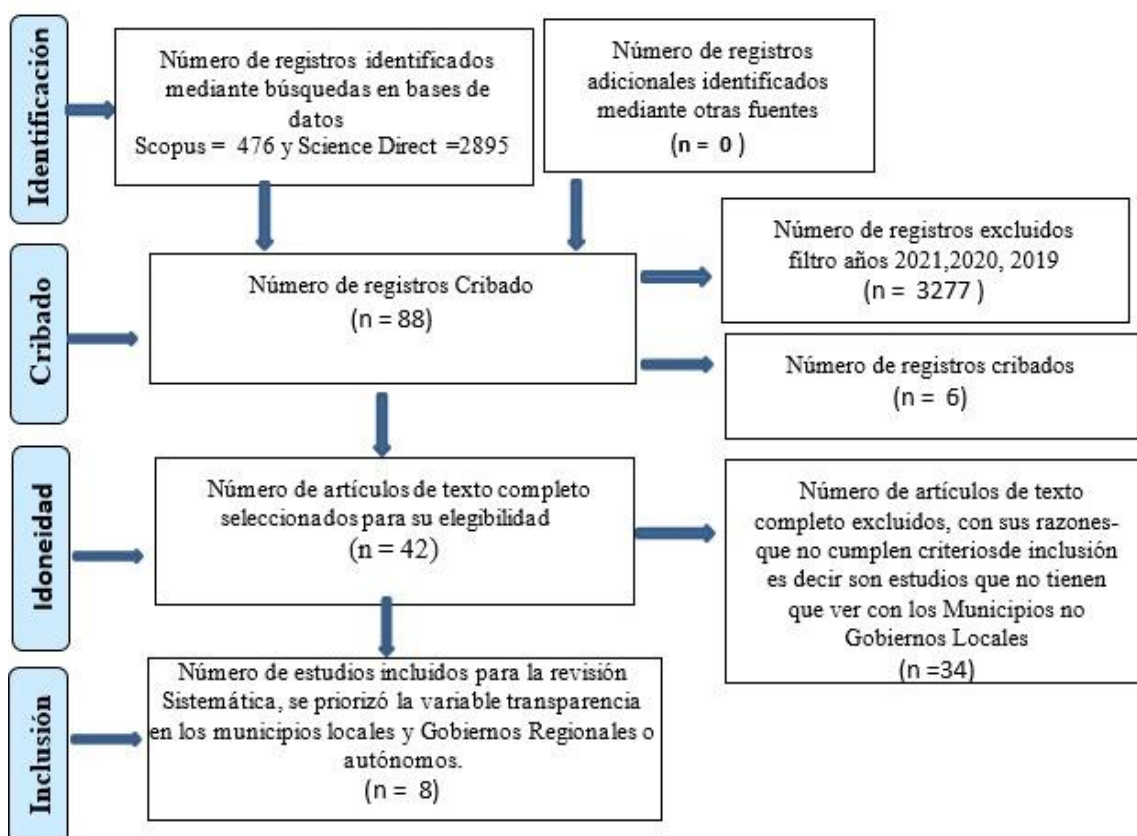


Figura 1. Diagrama de flujo PRIMA en cuatro niveles.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En esta sección se expone los resultados logrados a partir del análisis del concepto de transparencia desarrollado en 8 artículos publicados en Scopus y Science Direct en el idioma en castellano, dentro del periodo 2019 al 2021. Lo anterior, justificado porque la transparencia en el sector pública se ha situado en el foco del debate jurídica política, sin desconocer el interés por la tarea legislativa de reglamentar la transparencia en la administración estatal, a propósito de los esfuerzos del Programa Interamericano Respecto al Acceso a la Información Pública (Organización de Estados Americanos, 2016) .

Se obtuvo inicialmente un total de 3371 artículos, de las que solamente 8 publicaciones satisficieron los criterios de inclusión para la revisión sistemática. Para el análisis de los documentos vinculados con el propósito de investigación del proyecto se estableció la categoría

transparencia, la cual fue de utilidad para el levantamiento de información que se usaron en la ejecución del estudio. La primera fase de la investigación programó la búsqueda de estudios y experiencias conectadas con los escenarios propuestos con la variable transparencia que guiaron la búsqueda.

Del mismo modo, se delimitaron cuáles podrían ser las particularidades de las fuentes a consultar: Bases de datos, revistas indexadas, publicaciones de los 3 últimos años, publicaciones científicas.

En esta segunda fase presentaremos el resumen de los resultados y las partes más significativos hallados en las publicaciones analizadas. La totalidad de las publicaciones incluidas en el estudio señalan que todas las instituciones públicas cuentan con un portal de transparencia tal como manda la normativa en cada país, pero cada uno con sus particularidades y nivel de información.

López, Gonzáles (2021), quién hizo un estudio de la “transparencia en los ayuntamientos españoles”: Un caso de debilidad institucional, para esta evaluación aplicó un diseño de un modelo focal. Cuyo resultado señala que el entorno legal no es el primordial problema de que los portales de transparencia de los ayuntamientos no tengan la información completa de la gestión institucional, se encontró unanimidad que los factores deficitarios tienen que ver que no existen planes que acompañe al marco normativo, a esto se suma de que la norma respecto del tema sancionatorio no es tan claro, para aquellos ayuntamiento que no cumplan de implementar su portal de transparencia sea una plataforma completa que todos los actores puedan acceder de manera fácil y contar con toda la información.

En la misma línea, Bruno, García (2020), indagaron sobre los Webs y portales de transparencia para la participación ciudadana en la gestión de las relaciones públicas con los stakeholders locales. Para este estudio se usó la metodología del Mapa InfoParticipa y un análisis de regresión. Uno de los resultados está referido a relación con los 52 indicadores del Mapa InfoParticipa, se observa que el 92,25% de los ayuntamientos de la Comunidad Valenciana no cumple en sus webs y portales de transparencia. De la investigación se deduce que la información que proporciona los municipios o ayuntamientos en sus web y portales es mayormente escaso.

Por otra parte, Ríos, Redondo, (2019), analizó, la “Transparencia Presupuestaria en las Comunidades Autónomas Españolas”. Este estudio fue a través del Análisis del reporte Índice de transparencia económico-financiera publicado por Transparencia Internacional España. Uno de los resultados señala: que el desempleo perjudica dañosamente a los niveles de transparencia presupuestaria, es decir, las CCAA con unos mayores índices de desempleo presentan, de acuerdo al modelo, unos niveles de transparencia inferiores. Por lo que se puede concluir que los factores socioeconómicos, nuestros datos exhiben que el tamaño de la población, la utilización del internet por parte de los ciudadanos y la capacidad de financiación de los gobiernos autónomos tienen un impacto positivo respecto de los niveles de transparencia en las Comunidades Autónomas.

Sandoval Almazan (2019), hizo un estudio interesante sobre Gobierno abierto y transparencia en México: estudio longitudinal 2015-2018, aplicó en este estudio un diseño de estudio se ha ocupado en una evaluación anual, longitudinal, que no examinó una muestra, sino el universo integro de todos los portales públicos por medio de cuatro etapas:

1) Constatación de las direcciones URL de cada portal estatal; 2) Valoración en línea de los portales de transparencia para recolectar información; 3) captura y verificación de la información, y 4) análisis de la información y escritura. Los resultados muestran que los componentes en los que se interactúa más con los ciudadanos —colaboración, coproducción— sean los que menos puntos han logrado y que poco han cambiado su tendencia a lo largo del tiempo. En cambio, el componente de obligaciones legales siempre ha logrado un comportamiento alto. De acuerdo con los datos obtenidos de las cuatro mediciones anuales analizadas, se puede concluir que, si bien existió una evolución positiva durante del 2015 al 2017 en varios de los indicadores, como arreglos institucionales, datos abiertos, colaboración vertical y horizontal, en el 2018 esta evolución cayó a los niveles previos. Todo el avance logrado en los primeros años se eliminó con el resultado más reciente”.

La otra cara de la medalla es el artículo de Acuña García (2020) respecto de la Colaboración Interadministrativa al Servicio de la Transparencia Un Estudio de Caso: El Portal de Transparencia Local de Galicia. El método ha sido por medio del soporte instrumental para el diseño desarrollo e implementación de la herramienta tecnológica de este proyecto multilateral. Como resultado se implementó el portal de transparencia local de Galicia PTLG Es una plataforma completa, eficiente y de fácil acceso. Por lo tanto, el PTLG se configura como una herramienta de gran utilidad para un amplio abanico de actores: responsables municipales, personal técnico encargado del mantenimiento de la información, y la ciudadanía, como destinataria final de esta herramienta.

Fielmente el tema de transparencia de las entidades no estriba solamente en la liberación masiva de información respecto las mismas, sino que ésta debe cumplir ciertos requisitos como su “accesibilidad, relevancia, calidad y fiabilidad (Vishwanath y Kaufmann, 2001) o la disponibilidad, visibilidad, inferenciabilidad, precisión y facilidad en el acceso” (Michener, 2015; Michener y Bersch, 2013).

En el cuadro 1, se presenta una descripción de las síntesis de los artículos incluidos, resultante de la búsqueda en la base de datos Scopus y Science Direct.

En las últimas décadas el concepto de transparencia tuvo una relevancia importante que permite medir la eficacia de la gestión de las organizaciones y el derecho al acceso a la información que es una facultad de todo ciudadano a acceder a la información producida, administrativa o en poder de los sujetos entes obligados. Este acceso a los datos se puede hacer a través de las plataformas web de las instituciones o atendiendo a las solicitudes de los ciudadanos.

El derecho a la información está contemplado en la “Declaración Universal de los Derechos Humanos”, que señala que todo individuo tiene derecho a atraerse información y ser informada y este cuerpo normativo ha sido tomado por las legislaciones de cada estado que ha suscrito la dicha declaración. En tal sentido todo documento o cualquier registro generada en cumplimiento de la función pública es materia de acceso a la información que se encuentran en los datos abiertos que están en formatos abiertos. Igualmente, la transparencia implica “el deber de los entes públicos de mostrar y poner en consideración al análisis de los ciudadanos toda la información concerniente a su gestión, al manejo de los presupuestos públicos que la Sociedad les otorga, a los criterios que sostiene sus decisiones, y al comportamiento de sus funcionarios” (Rodríguez y Iria Torreiro Soria, 2019).

Cuadro 1: Unidad de análisis: descripción y síntesis de los artículos incluidos.

N°	Artículos y Autores	Tipo de estudio	Métodos	Resultados	Conclusión
1	(López, Gonzáles, Mo, 2020). La transparencia en los Ayuntamientos Españoles: Un caso de débil Institucionalización	Origin al	Diseño de un modelo de grupo focal semiestructurado . un método aplicado también en investigaciones precedentes cuya temática es muy similar	El ámbito normativo no es el principal problema, se encontró unanimidad al señalar que uno de los elementos deficitarios tiene que ver con que no existan mecanismos efectivos que acompañen a la ley y que el procedimiento sancionatorio sea impreciso	En primer lugar, la arquitectura legal, administrativa y de control no ha ido de la mano, siendo el tamaño un factor crucial para garantizar el cumplimiento de la ley. En el caso español, se hizo una norma genérica que no tuvo en cuenta las diferentes casuísticas de los más de ocho mil municipios de España
2	(Acuña, Concepción Campos García, Alberto Vaquero, 2020). La Colaboración Interadministrativa al Servicio de la Transparencia. Un Estudio de Caso: El Portal de Transparencia Local de Galicia	Origin al	El Método ha sido por medio Del soporte instrumental para el diseño desarrollo e implementación de la herramienta tecnológica de este proyecto multilateral.	Se implementó el portal de transparencia local de Galicia PTLG Es una plataforma completa, eficiente y de fácil manejo.	PTLG se configura como una herramienta de gran utilidad para un amplio abanico de actores: responsables municipales, personal técnico encargado del mantenimiento de la información, y la ciudadanía, como destinataria final de esta herramienta.
3	(RSandoval-Almazan, Odrigo, 2019) Gobierno abierto y transparencia en México: estudio longitudinal 2015-2018	Origin al	El diseño de investigación se ha centrado en una evaluación anual, longitudinal, que no analizó una muestra, sino el universo completo de todos los portales estatales a través de cuatro etapas: 1) verificación de las direcciones URL de cada portal estatal; 2) evaluación en línea de los portales de transparencia para recolectar datos; 3) captura y verificación de los datos, y 4) análisis de la información y escritura	Uno de los hallazgos es que los componentes en los que se interactúa más con los ciudadanos — colaboración, co- producción— sean los que menos puntos han logrado y que poco han cambiado su tendencia a lo largo del tiempo. En cambio, el componente de obligaciones legales siempre ha logrado un comportamiento alto	De acuerdo con los datos obtenidos de las cuatro mediciones anuales analizadas, se puede concluir que, si bien existió una evolución positiva durante del 2015 al 2017 en varios de los indicadores, como arreglos institucionales, datos abiertos, colaboración vertical y horizontal, en el 2018 esta evolución cayó a los niveles previos. Todo el avance logrado en los primeros años se eliminó con el resultado más reciente
4	(Paricio-Esteban, Pilar Bruno-Carlos, Teresa Alonso-Romeero, Elvira García-Alcober, María P.2020) Webs y portales de transparencia para la participación ciudadana en la gestión de las relaciones públicas con los stakeholders locales	Origin al	Para este estudio se ha realizado un análisis de contenido usando como soporte La metodología del Mapa InfoParticipa y un análisis de Regresión	Uno de los Resultados está referido a relación con los 52 indicadores del Mapa InfoParticipa, se observa que el 92,25% de los ayuntamientos de la Comunidad Valenciana no cumple en sus webs y portales de transparencia	Del estudio se infiere que la información que proporciona los ayuntamientos en sus web y portales es mayoritariamente insuficiente (predominan los cumplimientos inferiores al 50%). Este hecho limita su rol como fuentes informativas garantes de la transparencia en orden a la rendición de cuentas a los administrados, así como la posibilidad de procurar formas de participación

5	(Ríos, Ana María Redondo-López, Ana Belén Benito, Bernardino, 2019) La Transparencia Presupuestaria en las Comunidades Autónomas Españolas	Original	Análisis del reporte Índice de transparencia económico-financiera publicado por Transparencia Internacional España. Por tanto, la variable dependiente de nuestro modelo será este índice (Trans-pres)	Uno de los resultados señala: que el desempleo afecta negativamente a los niveles de transparencia presupuestaria, es decir, las CCAA con unas mayores tasas de desempleo presentan, según el modelo, unos niveles de transparencias inferiores	Los factores socioeconómicos, nuestros datos muestran que el tamaño de la población, el uso de internet por parte de los ciudadanos y la capacidad de financiación de los gobiernos autonómicos tienen un impacto positivo sobre los niveles de transparencia presupuestaria de las CCAA
6	(Curto-Rodríguez, Ricardo, 2020) Gobiernos autonómicos españoles y transparencia activa de sus repositorios digitales. Una revisión taxonómica	Original	Se ha creado una lista de comprobación compuesta por 20 ítems para evaluar cuántos de ellos son atendidos en formato digital, con información completa y de forma actualizada. Transparencia open data (TOD), y transparencia global (TG). Se empezó con estudio descriptivo y un diagrama de barras y los métodos de Ward y k-means	Los resultados muestran que los niveles de divulgación dejan bastante que desear y, aunque existe una ligera mejoría con el paso del tiempo, solo es relevante para transparencia global gracias al desarrollo y aportación de los portales de transparencia que eclipsan la utilidad de la web institucional	Hemos asistido al proceso en que portales de datos abiertos y portales de transparencia, incipientes en 2013, se han consolidado en 2017, y en la actualidad continúan en permanente desarrollo. Deseamos que estas iniciativas sigan ayudando a vislumbrar el interior de las organizaciones, su desempeño y su funcionamiento
7	(Pineda, Carmen Ferreira, Thiago, 2020) ¿Formalismo o Transparencia en la Contratación Pública en los Ayuntamientos de la Región Norte de Brasil?	Original	Este estudio fue realizado a partir de la utilización de un conjunto de métodos cuantitativos y cualitativos. Se usó índice de transparencia contractual de los ayuntamientos brasileños (ITCAB). total, indicadores: 1 por medio de un proceso de observación sistemática de los portales municipales	Al estudiar los portales de transparencia hemos visto que en ellos se da mucho valor a los temas presupuestarios, siendo estos temas prioritarios; no ocurriendo lo mismo con los de contratación. La información sobre contratación es, en muchos casos, confusa y poco elaborada y en formatos poco accesibles. Para encontrar la información es necesario poseer datos que no pueden conocer los ciudadanos	En cuanto al uso de los Portales de Transparencia creemos, como otros autores, que no pueden utilizarse como un mero almacén de datos. Es necesario que los ciudadanos puedan mediante la información facilitada crearse una opinión propia sobre la gestión de la contratación Pública y los resultados que se alcanza con ella. Para ello se requiere que cuenten un portal de transparencia potente
8	(Rodríguez-Martín, Alejandro Palomo-Zurdo, Ricardo González-Sánchez, Francisco, 2020) Transparencia y economía circular: análisis y valoración de la gestión municipal de los residuos sólidos urbanos	Original	No se ha realizado ningún estudio sobre la transparencia municipal en la gestión de los RSU. Nuestro estudio trata de paliar dicha situación con la confección de un índice que denominaremos Índice de Transparencia Municipal en la Gestión de Residuos (ITMGR) han seleccionado un total de 64 indicadores	El resultado más sorprendente de la investigación refleja que la media del nivel de transparencia es de apenas un 42,6%, y que solo 35 ayuntamientos, que representan el 36,4% del total de la muestra, ofrecen valores por encima del 50%, tal como podemos apreciar en la tabla 4	En primer lugar, destacar el bajo nivel medio de transparencia en la gestión de los RSU, a partir de la información publicada en las páginas webs y portales de transparencia municipales. Solo 35 de los 96 ayuntamientos analizados, el 36,4% del total de la muestra, presentan valores en el ITMGR por encima del 50%.

En esa misma línea destacar el artículo de Acuña García (2020), “La Colaboración Interadministrativa al Servicio de la Transparencia. Un Estudio de Caso: El Portal de Transparencia Local de Galicia”, es relevante destacar el Portal de Transparencia Local de Galicia PTLG, constituye un modelo innovador que es un ejemplo para los ayuntamientos o municipios y comunidades autónomas CC.AA, Una sede web completa, eficaz y de sencillo manejo, por eso en Galicia los municipios cuentan con una importante herramienta de evidente aplicación práctica, que permite un significativo progreso en el desempeño de las obligaciones de transparencia a nivel de su jurisdicción. Es importante resaltar que el “PTLG” ha sido reconocido como una herramienta de mucho beneficio, por muchas organizaciones importantes, de buenas prácticas en la gestión pública. En contraste con los resultados encontrados en las publicaciones como se aprecia en el gráfico 1: “Descripción Y Síntesis de los Artículos Incluidos” donde los portales de transparencia no cuentan con los niveles de divulgación óptima, en algunas instituciones evaluadas sus portales de transparencia dejan bastante que desear son de nivel bajo.

Si las entidades estatales son transparentes, los ciudadanos serán sensatos del relevante trabajo que efectúan, y a la vez que les suministra los medios para una eficiente rendición de cuentas, para la responsabilidad tan significativa para el progreso de la comunidad. En ese orden de cosas la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), en especial, ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas” apunta la exigencia de contar con una perspectiva diáfana en el tema de transparencia, participación y colaboración, articulada con la rendición de cuentas, fijando entre sus propósitos la creación de organizaciones efectivas, con alta responsabilidad y transparentes a todos los niveles.

CONCLUSIONES

En el transcurso de este trabajo se realizó una revisión y evaluación de la situación actual del principio de transparencia en el ámbito público principalmente en la difusión de la información de la gestión de cada uno de las entidades señaladas en los artículos incluidos en este estudio. Se ha determinado que los Municipios Locales (ayuntamientos) y las Comunidades Autónomas (Gobiernos Regionales) cumplen con el mandato de la Ley de transparencia, que incluye el deber de publicar información sobre su actividad en una web, sede electrónica o portal de transparencia, con la finalidad de transparentar la gestión y sea un medio de acercamiento al ciudadano para rendir cuentas. Sin embargo, no ofrecen información real sobre transparencia. Esto es debido a tres causas: sus portales de transparencia tienen escasa información, no hacen publicidad activa de su portal en la web o, en menor medida y con datos no relevantes. Del estudio se infiere que la información que proporciona los ayuntamientos en sus web y portales es mayoritariamente insuficiente, este hecho limita su rol como fuentes informativas garantes de la transparencia en orden a la rendición de cuentas a los administrados respecto al uso de los presupuestos que la Sociedad les ha encomendado, a los criterios que sustentan sus determinaciones, y al comportamiento de sus funcionarios, así como la posibilidad de procurar las formas de participación ciudadana.

Sin embargo, de los artículos analizados hay uno en particular resaltar el portal del ayuntamiento de Galicia se configura como una herramienta de inmenso beneficio para todos los actores que tienen que ver con la gestión municipal. Tal como destaca el artículo de Acuña García (2020), “La Colaboración Interadministrativa al Servicio de la Transparencia. Un Estudio

de Caso: El Portal de Transparencia Local de Galicia”, es relevante apuntar que dicho portal es una plataforma completa, eficaz y de sencilla operatividad, por eso los ayuntamientos cuentan con una robusta herramienta de indiscutible aplicación práctica, que permite un significativo progreso en el desempeño de las obligaciones de transparencia a nivel local.

El resultado anterior coincide con el artículo publicado en la revista *cielo* titulado Contextualización de la transparencia de la función pública en Iberoamérica: Una revisión del concepto, donde señala la apertura y publicidad, es la relación de los factores clave de difusión y transparencia en los gobiernos locales y regionales. En este aspecto, de acuerdo a las recomendaciones de García-García y Curto-Rodríguez (García-García y Curto-Rodríguez, 2018) la construcción de un índice de transparencia para los portales gubernamentales de datos abiertos y, otro tanto, para los portales de transparencia como para los sitios web, debe considerar la suma ponderada de 20 elementos de información relacionados con la transparencia y la rendición de cuentas de los gobiernos, demostrando en los resultados que la mayoría y la fuerza política, se asocian con menores niveles de transparencia, mientras que los mayores niveles se relacionan con la normativa existente sobre transparencia, competitividad económica y gasto presupuestario en educación y salud. Sin embargo, el hallazgo más destacado es el vínculo positivo con rasgos de identidad, regionales específicos, lo que lleva a concluir que la idiosincrasia de cada territorio y del gobierno local es clave para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, (Romero, et al, 2021).

Finalmente, se concluye que las comunidades autónomas o regiones y los ayuntamientos o municipios deben hacer un esfuerzo para incrementar su publicación de información a través de su sede web, teniendo presente que el derecho de acceso a la información es una obligación de las organizaciones públicas, y les permite mayores beneficios, como la confianza, legitimidad y prestigio de su imagen organizacional, con la finalidad de obtener una cultura de revelación de la información que personifique un ambiente de transparencia activa, acrecentando los vínculos entre éstas y los ciudadanos y, a la vez, soslayando que se den casos de malversación de recursos y de corrupción.

Aguardamos, en un pronto y venidero estudio, ahondar respecto de este tipo de trabajo, y ampliar e incluir nuevas variables al esquema analítico, para obtener una mejor comprensión e impacto que tiene la transparencia en la vida de los ciudadanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ávila, Á., y Romero, L. (2013). La nueva ley general de contabilidad gubernamental y la transparencia en la rendición de cuentas. *Revista Economía Informa*, 378, 74-82.
- Acuña García, C. C, y Vaquero, A. (2020). La colaboración Interadministrativa al servicio de la transparencia: Un estudio de caso: el Portal de Transparencia local de Galicia. *Revista Española de la Transparencia*, 11, 209-222.
- Acemoglu, D., y Robinson, J. (2012). *¿Por qué fracasan los países? Los orígenes del Poder, la prosperidad y la pobreza*. Barcelona: Deusto.
- Alcalá Agulló, F., y Jiménez Sánchez, F. (2018). *Los costes económicos del déficit de Calidad institucional y la corrupción en España*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Donaldson, M., y Kingsbury, B. (2013). The adoption of transparency policies in global

- Governance institutions: justifications, effects, and implications. *Annual Review of Law and Social Science*, 9, 119-147.
- Delgado Morales, F., López Carvajal, F.J., y Sierra Rodríguez, J. (2015). Regulación y sistemas de evaluación de la transparencia en España. *Revista de Derecho de la Hacienda Pública*, 5, 111-34.
- Finol Romero, L., Galdames Paredes, A. M., y González Jeria, C. (2021). Contextualización de la transparencia de la función pública en Iberoamérica: Una revisión del concepto. *Rumbos TS*, 16(25), 105-144. <https://dx.doi.org/10.51188/rrts.num25.502>
- Florini, A. (1999). Does the Invisible Hand Need a Transparent Glove? The Politics of Transparency. *Annual World Bank Conference on Development Economics*.
- Grimes, M., y Bauhr, M. (2012). What is Government Transparency? New Measures and Relevance for Quality of Government, *QoG Working Paper Series*, 16.
- Molina Rodríguez-Navas, P., Simelio Solà, N., y Corcoy Rius, M. (2017). Metodologías de evaluación de la transparencia: Procedimientos y problemas. *Revista Latina de Comunicación Social*, 72, 818-831.
- Michener, G., y Bersch, K. (2013). Identifying transparency. *Information Polity*, 18(3), 233-242.
- Mungiu-Pippidi, A. (2015). The quest for good governance: How societies develop control of corruption. Cambridge: Cambridge University Press.
- O'Donnell, G. (2004). Accountability horizontal: la institucionalización legal de la Desconfianza política. *Revista Española de Ciencia Política*, 11, 11-31.
- Paricio-Esteban, P., Bruno-Carlos, T., Alonso-Romero, E., García-Alcober, M. P. (2020). Webs y portales de transparencia para la participación ciudadana en la gestión de las relaciones públicas con los stakeholders locales. *Profesional de la Información*, 29, 3, e290335.
- Peruzzotti, E., y Smulovitz, C. (2006). *Enforcing the rule of law: social accountability in The new Latin American democracies*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Ríos, A. M., Redondo-López, A. M., y Benito, B. (2019). La transparencia presupuestaria en las comunidades autónomas españolas, CIRIEC-España. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 96, 281-310. doi: 10.7203/CIRIEC-E.96.13835.
- Rodríguez, I. T. (2019). Comunicar transparencia: El caso de los archivos universitarios españoles. *Revista General de Información y Documentación*, 29(2), 527-551.
- Ros Medina, J. L. (2018). La evaluación de la transparencia en España a debate Metodológico: MESTA e índices de Transparencia Internacional. *Revista Internacional Transparencia e Integridad*, 6, 1-22.
- Sierra Rodríguez, J. (2018). Mediciones y premios de transparencia. *Revista Española de la Transparencia*, 7, 71-97.
- Villeneuve, J. (2014). Transparency of transparency: the pro-active disclosure of the rules governing access to information as a gauge of organizational cultural transformation. The case of the Swiss transparency regime. *Government Information Quarterly*, 31, 4, 556-562.

Villoria, M. (2012). *Transparencia y valor de la transparencia: Marco conceptual, la Transparencia en los Gobiernos locales: una apuesta de futuro*. Fundación Democracia y Gobierno Local.

Vishwanath, T., y Kaufmann, D., (2001). Toward transparency: New approaches and their application to financial markets. *The World Bank Research Observer*, 16(1), 4157.